

Expediente: 10748/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MARTINEZ DANIEL REMIGIO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - MARTINEZ, Daniel Remigio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10748/24



H108022536321

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MARTINEZ DANIEL REMIGIO s/ APREMIOS EXPTE 10748/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 06 de diciembre de 2024.-

Ténganse presentes: El comprobante de pago por \$128.080,32 y el Bono Profesional Ley N°6059 acompañados digitalmente.

Téngase presente: La formal Carta de Pago por Capital reclamado mas intereses y Honorarios profesionales, otorgada por la Dr. Enrique Sancho Miñano.

Previo al archivo de la presente causa intímese al Apoderado de la Actora en el domicilio digital constituido para que en el término de 48 hs. presente en autos la Tasa de Justicia, como así también Boleta Ley 6023 que le corresponden, bajo apercibimiento de ley. Notificar digitalmente.LPA.-

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.